

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025-26

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CRA LOS CARRASCALES																		
CÓDIGO: 37001739																		
DIRECCIÓN: CARRETERA DE VILLALBA S/N																		
LOCALIDAD: MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO																		
PROVINCIA: SALAMANCA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	☒	Pri.	☒	ESO	☐	Bach.	☐	FP	☐	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Otro	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: MARIA DEL ROSARIO ASENSIO CUESTA																		
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 15/10/2025																		
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 22/10/2025																		

ÍNDICE

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO 2025-26
 - 1.1. Objetivos generales.
 - 1.2. Objetivos específicos.
2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO
3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
 - 3.1. Objetivos y actuaciones.
 - 3.2. Seguimiento y evaluación.
 - 3.3. Cronograma de actividades. (anexos 1 y 2)
4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR
5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR
6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).
7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA
9. EVALUACIÓN DE LA PGA
10. ANEXOS.



1. OBJETIVOS PARA EL CURSO 2025-26
1.1. Objetivos Generales:
1. Garantizar el desarrollo integral del alumnado del centro y potenciar las relaciones interpersonales y sociales entre las dos localidades.
2. Efectuar una educación basada en valores para la democracia, fomentando el espíritu crítico, el respeto entre las personas y la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Garantizar el carácter inclusivo, globalizador, estimulante, y significativo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
4. Desarrollar la innovación en las propuestas didácticas de Situaciones de aprendizaje de las distintas áreas curriculares, conectando los conocimientos con la realidad cercana y los propios intereses y necesidades de los alumnos, potenciando de esta manera un aprendizaje más tecnológico, activo, autónomo, más competencial y significativo para los estudiantes.
5. Estimular la creatividad entre el equipo docente y favorecer la formación permanente del profesorado en cuanto a la formación en competencia digital docente y la aplicación de metodologías activas e innovadoras al aula.
6. Garantizar al profesorado un marco de trabajo positivo y de calidad que le permita el desarrollo de sus competencias profesionales docentes y ello contribuya en la mejora de la calidad educativa y los resultados académicos de los alumnos.
7. Velar por que se mantenga el respeto hacia los docentes por parte de familias y alumnos y revalorizar la profesión docente, así como sus derechos y obligaciones.
8. Promover acciones que contribuyan a desarrollar actitudes y valores relacionados con el respeto, el trabajo en equipo, la colaboración, la empatía, la solidaridad y participación activa así como hábitos saludables y de vida activa, rutinas de trabajo, estudio, esfuerzo personal aprendiendo a asumir responsabilidades individuales y colectivas que favorezcan la autonomía y el crecimiento personal y social.
9. Velar por una buena coordinación entre los órganos colegiados del centro: Claustro, CCP, Consejo Escolar.
10. Mantener buenas relaciones activas y participativas con los ayuntamientos de Matilla y Vecinos así como otras asociaciones.
11. Velar por el cumplimiento de los derechos, deberes y funciones del Ampa. Escuchar las propuestas del Ampa en el Consejo Escolar a través de su representante para la elaboración del PE y PGA. Analizar en Claustro y Consejo la viabilidad de las propuestas elevadas. En caso de ser aceptadas, facilitar el uso de las instalaciones del centro para tales actividades o acciones aprobadas.



12. Promover la Escuela Rural. Participar en Programas educativos y Proyectos de Innovación de interés.
13. Desarrollar actividades complementarias con valor formativo de interés y variadas a lo largo del curso. Así mismo, incorporar a la PGA otras actividades complementarias que no estando en la planificación inicial del curso sean de interés y se desarrollen durante el curso. Incorporándose estas a la Memoria Final
14. Velar por la incorporación a la PGA de aquellas actividades extraescolares de interés para los alumnos que las familias hayan solicitado al Ampa y que serán organizadas y desarrolladas por esta asociación a lo largo del curso cumpliendo con los requisitos y costes que pudieran ser requeridos por la propia actividad.
15. Velar por mantener la jornada continua del centro y poner a disposición de los alumnos y familias que precisen conciliación familiar, el uso de la biblioteca en ambas localidades en horario de tarde establecido en el DOC.
14. Utilizar los recursos digitales como el uso de la página web, el correo electrónico, y aplicaciones como Teams.
15. Desarrollar iniciativas para trabajar la Salud mental del alumnado y fortalecer su autoestima, autoconfianza, autonomía y desarrollo emocional
16. Potenciar el desarrollo de los Planes Educativos del centro. Potenciar especialmente el Plan de Fomento de la Lectura y de Desarrollo de la Comprensión Lectora.
17. Adoptar una actitud activa y de compromiso hacia la calidad educativa y la mejora de los resultados académicos.
1.2. Objetivos específicos:
1. Reforzar el desarrollo de las competencias clave, dando especial importancia a la Competencia Lingüística, Matemática-ciencia y tecnología, competencia Digital y de Aprender a aprender.
2. Detectar de forma temprana dificultades de aprendizaje. Revisar y hacer un buen seguimiento de los Planes de Refuerzo y recuperación. Ofrecer una mejor atención individualizada de mayor calidad y efectividad mediante apoyos, refuerzos y otras estrategias de atención a la diversidad.
3. Mejorar en los alumnos las competencias digitales incorporándolas a todas las áreas.
4. Aprovechar y utilizar todos los recursos del centro de manera efectiva y eficiente.
5. Garantizar al profesorado herramientas y recursos para la formación permanente.
6. Mantener actualizados los Planes del Centro.
7. Ajustar las Programaciones Didácticas y mantenerlas actualizadas.
8. Innovar en las Programaciones de aula.



9. Garantizar un mejor rendimiento académico y una evaluación objetiva y competencial
10. Desarrollar en el alumno estrategias y crear hábitos y rutinas de estudio.
11. Mejorar el hábito lector y las competencias en comunicación lingüística
12. Promover recreos más activos y almuerzos saludables.
13. Trabajar de manera significativa los Proyectos del centro actualmente en desarrollo: PIE ESCUELA RURAL, trabajando esta temática como eje vertebrador y dinamizador de los aprendizajes durante el curso.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO 2025-26

1. Incorporar a los procesos de enseñanza y aprendizaje el uso de las Competencias digitales.
2. Desarrollar estrategias para mejorar el rendimiento académico en el área de Lengua: Fortalecer el hábito lector, comprensión, escritura y otras habilidades lingüísticas y comunicativas mediante actividades en el aula y actividades de centro. Participar en programas y proyectos que contribuyan a alcanzar estos logros.
3. Asegurar la buena convivencia en el centro y realizar actividades que contribuyan a ello.
4. Mantener una buena coordinación entre familias y tutores que aseguren la buena comunicación e información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.
5. Facilitar la participación y colaboración en el centro del ampa, Ayuntamiento y otras asociaciones u organismos en el desarrollo de aquellas actividades propuestas por estos organismos y que sean consideradas de interés para el alumnado, contribuyan a su desarrollo integral y sean aprobadas por el Claustro y Consejo escolar.
6. Realizar actividades para crear en el alumnado un desarrollo saludable y un estilo de vida activo. Reforzar el desarrollo emocional y la salud mental.
7. Potenciar el trabajo en equipo docente en el desarrollo de los Proyectos y Programas del activos en el Centro.
8. Detectar de forma temprana las dificultades de aprendizaje en el alumnado, agilizando la atención necesaria al alumno/a, y a su familia.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

3.1. Objetivos y actuaciones.

-Ofrecer una oferta variada de actividades extraescolares.
-Dinamizar las actividades complementarias del centro, dotándolas de un carácter globalizador, transversal e interdisciplinar y relacionándolas con el <i>PIE ESCUELA RURAL</i> . <i>Una Escuela de vida</i> , que se está desarrollando en el centro durante este curso 2025-26.

-Aprovechar las actividades complementarias de *salidas fuera del centro*, para mejorar la convivencia y enriquecer los lazos interpersonales entre el alumnado de las dos localidades que componen el CRA.

3.2. Seguimiento y evaluación.

Las actividades complementarias tendrán un seguimiento continuo a lo largo del curso. Tras la realización de cada una de las actividades complementarias, se llevará a cabo una evaluación sobre el desarrollo y la planificación de las mismas; valorando la planificación y organización de la actividad, los objetivos alcanzados, los contenidos trabajados, el grado de participación y satisfacción del alumnado y se recogerán propuestas de mejora para el próximo curso escolar. Estas valoraciones y las propuestas de mejora se recogerán en la memoria final del curso 2025-26.

Las actividades extraescolares también tendrán un seguimiento y valoración continua a lo largo del curso. Este seguimiento permitirá establecer medidas de mejora de cara al curso escolar siguiente.

3.2. Cronograma de planificación de actividades extraescolares y complementarias previstas para el curso 2025-26. Adjuntos al final de este documento, se recoge:

ANEXO II-A. COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES APROBADAS Y SUS CUOTAS.
ANEXO II-B. CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO ESCOLAR O CONSEJO SOCIAL SOBRE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SUS CUOTAS

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
---	----

¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	NO
---	----

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda

5.PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

PLAN DE SIMPLICACIÓN DOCUMENTAL

A largo del curso 2025-26, está previsto finalizar con el desarrollo del Plan de simplificación documental de los documentos programáticos del centro, que aún no han sido simplificados.

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña "Área o Materia" "TODAS"

Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	27/10/2025
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1. Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☐
7.2. Plan de convivencia.	☐
7.3. Plan de orientación.	☐
7.4. Plan de Acción Tutorial.	☐
7.5. Plan de Atención a la Diversidad.	☐
7.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7. Plan de Acogida	☐
7.8. Plan de lectura.	☐
7.9. Plan Digital.	☐

7.10. Plan de formación del profesorado.	☐
7.11. Plan de mejora.	☐
7.12. Proyecto lingüístico.	☐
7.13. Proyecto de autonomía.	☐
7.14. Memoria administrativa	☐
7.15. Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	☐
7.16. Plan de Seguridad y de Emergencias	☐
7.17. Plan/Sistema de Garantía de Calidad	☐
7.18. Proyecto educativo	☐
7.19. Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☒
A lo largo del curso se desarrollan varios programas y proyectos nuevos que se integran a la PGA 25-26, entre los que destacan: -PIE LA ESCUELA RURAL, UNA ESCUELA DE VIDA. -Programa LITERATURA CON ACENTO RURAL. Un Programa diseñado desde el centro, para el enriquecimiento y emprendimiento del Plan de Lectura del centro. -Programa de SALUD Y BIENESTAR ESCOLAR. Un programa diseñado desde el centro para promover hábitos de alimentación, ejercicio físico, convivencia, salud mental y prevención del acoso escolar. -Experiencias de calidad AULA MUSEO ACTIVO DE CARRASCALES: QUÉ VER, QUÉ HACER, QUÉ APRENDER EN LA ESCUELA RURAL. -Otros.	

8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- *Página Web del Centro*
- *Cartelería y material impreso*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.*



9. EVALUACIÓN DE LA PGA

9.1. Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Participación Comunidad Educativa
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9.2. Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9.3. Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Innovación y Tecnología Educativa
4. Gestión y Liderazgo
5. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

10. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Matilla de los Caños del Río a 27 de octubre de 2025

Sello del centro

**Junta de Castilla y León
C.R.A. Los Carrascales
Matilla de los Caños del Río
(Salamanca)
Consejería de Educación**



Fdo.: Susana Collantes Hidalgo



NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA

11. ANEXOS

ANEXO 1. Anexos que acompañan al punto 3 de la PGA.

ANEXO II-A. COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES APROBADAS Y SUS CUOTAS

ANEXO II-B. CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO ESCOLAR O CONSEJO SOCIAL SOBRE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SUS CUOTAS

ANEXO 2. Anexos que acompañan al punto 7 de la PGA.

Planes, Programas y Proyectos educativos del centro.



ANEXO II-A

COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES APROBADAS Y SUS CUOTAS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
CÓDIGO DEL CENTRO		37001739	
DENOMINACIÓN CARRASCALES	CRA LOS	DOMICILIO	CALLE RODEO 3.
LOCALIDAD MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO	PROVINCIA SALAMANCA	C. POSTAL	37450
TFNO. 923382302		CORREO ELECTRÓNICO 37001739@educa.jcyl.es	

D./Dña. SUSANA COLLANTES HIDALGO, como Titular/Representante del titular del centro docente arriba indicado, con N.I.F Q3768421D

COMUNICA:

- 1) Que en reunión del consejo escolar o consejo social celebrada el día 17 de Septiembre de 2025, han sido fijadas las actividades extraescolares que se relacionan en el Anexo II-B, así como sus correspondientes cuotas para el curso escolar 2025-26.
- 2) Que el horario lectivo aprobado para el curso escolar 2025-26 es el siguiente:

☐ Jornada escolar con sesiones de mañana y de tarde.

. Sesión de mañana..... Horario lectivo de ____ : ____ a ____ : ____
 . Sesión de tarde..... Horario lectivo de ____ : ____ a ____ : ____
☒ Jornada escolar continuada.... Horario lectivo de 9 : 00 a 14 : 00

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- Certificado del acuerdo del consejo escolar o consejo social sobre las actividades extraescolares y sus cuotas, según anexo II-B.

En MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO, a 17 de SEPTIEMBRE de 2025

El Titular / representante
del Titular (sello)



Fdo.: SUSANA COLLANTES HIDALGO

Junta de Castilla y León
C.R.A. Los Carrascales
Matilla de los Caños del Río
(Salamanca)
Consejería de Educación



SR./SRA. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a la Dirección General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación, órgano responsable del fichero, sita en la Avda. Monasterio Ntra. Sra. del Prado s/n, 47014 Valladolid. Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.



ANEXO II-B

**CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO ESCOLAR O CONSEJO SOCIAL SOBRE LAS
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SUS CUOTAS**

D. ROCÍO SÁNCHEZ CRESPO Secretario/a del Consejo Escolar del centro CRA LOS CARRASCALES

CERTIFICA:

Que en el acta de la reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2025, figura el acuerdo de establecer las siguientes actividades extraescolares y complementarias así como las cuotas a satisfacer, con carácter voluntario, por los progenitores o tutores legales de los alumnos, para el curso escolar 2025- 2026.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS Y DESARROLLADAS POR EL AMPA SANTIAGO APOSTOL	Etapas (s) Educativas	Día/s de la semana en los que se realiza	Horario de la actividad	Nº aprox. de alumnos	Coste mensual por alumno
Robótica	E. Infantil y E. Primaria	Jueves	17:00 a 18:00	Mínimo 7	25 euros
Inglés	E. Infantil y E. Primaria	Martes	17:00 a 18:00	Mínimo 5	30 euros
Apoyo al estudio	E. Infantil y E. Primaria	Viernes	17:00 a 18:00	Mínimo 5	30 euros
OTRAS ACTIVIDADES EN HORARIO EXTRAESCOLAR ORGANIZADAS POR EL PROFESORADO	Etapas (s) Educativas	Día/s de la semana en los que se realiza	Horario de la actividad	Nº aprox. de alumnos	Coste mensual por alumno
Lectura. Actividades en la Biblioteca	E. Infantil y E. Primaria	L,M,M,J,V	15:30 17:30	Mínimo 4	Sin coste
ORGANIZADAS (extraescolares) TIC EDUCA.JCYL	Etapas (s) Educativas	Día/s de la semana en los que se realiza	Horario de la actividad	Nº aprox. de alumnos	Coste mensual por alumno
ACTIVIDADES AERDECYL	E. Primaria 1º a 6º	L, MI	15:30-17:30	Por determinar	Sin coste
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO EN HORARIO LECTIVO	Etapas (s) Educativas	Trimestre-mes	Horario de la actividad	Nº aprox. de alumnos	Coste mensual por alumno
Diputación. Visita guiada al Camino del Hierro	E. Primaria	1º Trimestre 21 Octubre	En horario lectivo	10	Sin coste
CRIE Soria	E. Primaria 3º a 6º	2-5 Diciembre	Por determinar	15	Sin coste
Halloween	E. Infantil y E. Primaria	1º trimestre 30 Octubre	12:30 a 14:00	Todos	Sin coste
La Castañada	Todo el centro	1º Trimestre Noviembre	Día por determinar 12:00h	Todos	Sin coste
Diputación. Vive la Dehesa. Visita a la finca Castro Enriquez	E. Primaria 1º a 6º	6 Noviembre	9:00-14:00	34	Sin coste



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Proclade. Caminando con CyL hacia un mundo sostenible	E. Primaria 5º y 6º	24 octubre	12:30h	7	Sin coste
Navidad	Todo el centro	2º Trimestre 19 Diciembre	9:00 a 14:00	Para todos	Sin coste
Plan Director	E. Primaria 3º a 6º curso	2º Trimestre Por determinar	Por determinar	Para todos	Sin coste
Diputación. Teatro a Escena. Teatro en la escuela	E. Primaria. 4º a 6º	2º Trimestre Por determinar	10:00 a 14:00	Por determinar	Sin coste
Covivencia de Carnaval	Todos	2º Trimestre 13 febrero	9:00 a 14:00	Para todos	Sin coste
Danzar de los Danzares	E. Primaria. 3º a 6º	3º Trimestre	9:00a 14:00	10	10/niño
Diputación. Talleres Fundación Venancio Blanco	E. Primaria. 4º a 6º	3º Trimestre 27 Mayo	9:00a 14:00	10	Sin coste
Excursión final de curso	E. Infantil	3º Trimestre	9:00 a 14:00	12	20/niño
Otras					

Todo lo cual hago constar a los efectos oportunos, en MATILLA DE LOS CAÑOS a 17 de SEPTIEMBRE de 2025

Vº Bº El Presidente,

El Secretario

Junta de Castilla y León
C.R.A. Los Carrascales
Matilla de los Caños del Río
(Salamanca)
Consejería de Educación

Fdo: SUSANA COLLANTES HIDALGO

Fdo: ROCÍO SÁNCHEZ CRESPO